

BOLETÍN DE ACTUALIDAD FISCAL



Nº 03 - MARZO 2018

DOCUMENTOS

Guía para la declaración de la renta IRPF

Guía práctica publicada en el diario Expansión, en la que se recogen, mediante una relación de preguntas y respuestas, las principales novedades de la Campaña de Renta 2017 y los aspectos prácticos más destacados de la misma.

Guía sobre el "Manual de aplicación de los beneficios fiscales correspondientes a los gastos de propaganda y publicidad de proyección plurianual que sirvan para la promoción de acontecimientos de excepcional interés público"

A raíz de los múltiples conflictos en la aplicación de esta deducción, el pasado 2 de febrero de 2018 se publicó la Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General de Tributos, por la que se aprueba el Manual de aplicación de los beneficios fiscales correspondientes a los gastos de propaganda y publicidad de proyección plurianual, que sirvan para la promoción de los acontecimientos de excepcional interés público. En este Manual se establece el cálculo de la base de la deducción fiscal determinando qué se entiende por contenido publicitario, así como las reglas tanto para cuantificar el contenido publicitario como para determinar la base de la deducción. El Gabinete de Estudios de la AEDAF ha realizado la presente Guía para trasladar al asociado la información que el mismo recoge.

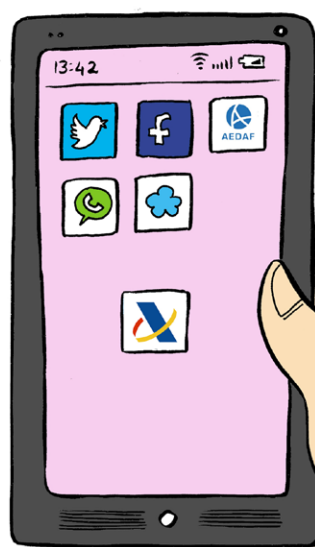
Tributación en el ámbito del IRPF de los afectados por la Resolución del Banco Popular: Informe de la AEAT de 22 de diciembre de 2017 y consultas vinculantes V3212- 17 (14-12-2017) y V3258-17 (19 de diciembre de 2017)

Tras la reciente publicación de la doctrina de la DGT sobre el tratamiento fiscal de los bonos de fidelización del Banco de Santander, Carmen Ferrer, miembro de la Sección de IRPF, y Rosa Pérez, miembro de la Sección de Derecho Mercantil/Civil, comentan tanto la posición adoptada por la AEAT en el informe referido como la conclusión alcanzada en las consultas vinculantes publicadas.



RIA-se

Nueva App
para hacer
la declaración
de la renta



CUANTA
COMODIDAD
...

PARA TANTOS
INCÓMODOS
PAGOS

mabagón.

JURISPRUDENCIA

Retribución de administradores. El sistema de remuneración de los consejeros debe constar en estatutos

El TS finalmente resuelve que no es posible deducir la totalidad del IVA soportado por el uso de los automóviles destinados parcialmente a uso profesional TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 153/2018, 5 Feb. 2018, Rec. 102/2016

IIVTNU. La expulsión del ordenamiento jurídico de determinados preceptos del TRLHL impide determinar la existencia o no del hecho imponible ni de cuantificar la base imponible del impuesto

DOCTRINA DGT

IS. La DGT se pronuncia por primera vez sobre la forma de cálculo del coeficiente limitador de la aplicación del "patent box" en entidades en régimen de consolidación fiscal: en el numerador del coeficiente se incluirán los gastos realizados mediante subcontratación con otra sociedad del grupo fiscal.

IRPF. La externalización de los servicios de gestión de arrendamientos determina el incumplimiento de los requisitos para que el arrendamiento se considere actividad económica.

IS. La programación de videojuegos se considera actividad de innovación tecnológica siempre que suponga la obtención de un producto nuevo o que incorpore una mejora sustancial a uno ya existente.

DOCTRINA TEAC

IS. Impuesto sobre Sociedades. Deducciones por eventos de especial interés público.- Traslado del "remanente" al ejercicio siguiente.

RIC. Plazo de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias en el caso de personas físicas que desarrollan actividades económicas.

LGT. Relación entre el efecto vinculante de las contestaciones a consultas de la Dirección General de Tributos y la doctrina vinculante del Tribunal Económico Administrativo Central. Aspecto temporal.

EL
LIBRO
DEL
MES**reestructuración empresarial**

Autores: Antonio P. Martínez Alfonso / Fernando Borrás Amblar

Editorial: Wolters Kluwers

Este manual pretende abordar con un enfoque eminentemente práctico el tratamiento contable, así como las consecuencias fiscales en todos y cada uno de los impuestos (Impuesto sobre sociedades; IRPF; IVA; ITP y AJD, Impuesto sobre el patrimonio, Impuesto sobre sucesiones y donaciones, etc.) que, en su caso, puedan gravar las operaciones de reestructuración empresarial. El libro analiza las operaciones de fusión en todas sus vertientes, tanto entre empresas independientes, como entre empresas del grupo; operaciones de escisión total, parcial y segregaciones; operaciones de aportaciones no dinerarias de negocios o ramas de actividad y de otros elementos aislados, realizadas tanto por personas físicas, como por personas jurídicas; operaciones de canje de valores; análisis de las bases impositivas negativas en el ámbito de las operaciones de reestructuración y la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros; asimismo se exponen casos globales de reorganización empresarial y planificación patrimonial en el impuesto sobre el patrimonio y en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Como complemento a la resolución de los supuestos planteados, se adjuntan modelos de comunicación para el cumplimiento de las obligaciones formales y documentación relativa a los contratos realizados.

BREVES

**AEAT**

Portal de Renta 2017

**AEAT**

La nueva 'APP' de la Agencia Tributaria permitirá a más de 4.850.000 contribuyentes presentar su declaración de la Renta 'en un clic'

**BOGG**

Proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular para modificar el IIVTNU

**AEAT.**

Colaboración social en la solicitud de certificados tributarios

Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales · www.aedaf.es